



San Francisco Department of Public Health

Para padres y tutores: Revisiones de salud por COVID-19

El programa de su hijo revisará a su hijo para detectar síntomas de COVID-19 todos los días al momento de su llegada. Incluso si su hijo solo está un “poco enfermo”, ¡debe quedarse en casa!

PASO 1: EXPOSICIÓN AL COVID-19 Y REVISIÓN DE SÍNTOMAS



Conteste las siguientes preguntas:

1. En los últimos 14 días, ¿su hijo tuvo contacto cercano con alguien que tiene COVID-19?

Responda Sí, si su hijo

- Estuvo a menos de 6 pies de distancia de alguien con COVID-19 por un total de 15 minutos o más en un periodo de 24 horas, incluso si ambos estaban usando una mascarilla, O
- Estuvo en la misma cohorte o grupo que alguien con COVID-19.

Mientras la persona con COVID-19 era contagiosa y pudo haber contagiado a su hijo.

En caso de que esté infectado, su hijo debe quedarse en casa durante 14 días después de su último contacto cercano con alguien con COVID-19.

Las personas con COVID-19 son contagiosas a partir de los 2 días antes de que sus síntomas comenzaran hasta, por lo menos, 10 días después de que comenzaran sus síntomas. Las personas que no presentan síntomas se consideran contagiosas a partir de los 2 días previos a que se recibió la prueba positiva hasta los 10 días posteriores a la fecha de esa prueba.

2. ¿Su hijo ha tenido uno o más de estos síntomas el día de hoy o en las últimas 24 horas?

- Fiebre o escalofríos.
- Tos.
- Dolor de garganta.
- Falta de aire o dificultad para respirar.
- Pérdida del gusto o del olfato en los últimos 10 días.
Es posible que los niños digan que la comida “sabe mal” o “sabe raro”.
- Dolor de cabeza.
- Diarrea, náuseas o vómito.

Responda "Sí" si el síntoma es NUEVO o DIFERENTE de lo que su hijo suele tener o si NO TIENE EXPLICACIÓN. Aquí hay un ejemplo.

- Su hijo tiene asma. Con frecuencia tose al hacer ejercicio o por alergias.
Tiene su tos habitual → NO, esto no es nuevo ni diferente.
Su tos es peor de lo habitual o suena diferente de lo habitual → Sí.

Confíe en su criterio. Usted sabe mejor cómo se ve y actúa su hijo cuando se está enfermado.



San Francisco Department of Public Health

PASO 2: VERIFICACIÓN DE LA FIEBRE



La escuela o el programa de su hijo puede tomar la temperatura de su hijo para revisar si tiene fiebre. Algunos programas pueden pedirle que le tome usted mismo la temperatura a su hijo con un termómetro.

La fiebre es la temperatura mayor a 100.4 °F (38 °C).

Si su hijo tiene síntomas



Su hijo debe quedarse en casa hasta que cumpla las condiciones para regresar a la escuela, la guardería o el programa. Comuníquese con su proveedor de atención médica habitual para que le haga una prueba a su hijo. Los padres, hermanos y otras personas que vivan con su hijo NO deben quedarse en casa o hacerse una prueba, a menos que también tengan síntomas o si su hijo da positivo a la prueba.

REGRESO A LA ESCUELA, GUARDERÍA U OTRO PROGRAMA DESPUÉS DE TENER SÍNTOMAS DE COVID-19



Si le realizan la prueba a su hijo, puede regresar después de que

- la prueba del COVID-19 sea negativa, Y
- no haya tenido fiebre durante 24 horas, sin tomar medicamentos para bajar la fiebre como acetaminofeno (Tylenol) o ibuprofeno (Advil, Motrin), Y
- los síntomas estén mejorando. No es necesario que los síntomas hayan mejorado completamente.

Usted debe mostrar evidencia del resultado de la prueba negativa de su hijo, por ejemplo, el resultado de la prueba o un mensaje de su clínica o del lugar en donde se realizó la prueba que indique que la prueba resultó negativa. Cuando le realicen la prueba a su hijo, informe a la clínica o al lugar donde se realice la prueba que necesitará la evidencia. Esta suele ser la forma más rápida para que su hijo regrese al programa.



Si su hijo no se hace la prueba, puede regresar después de que:

- hayan pasado por lo menos 10 días desde la aparición de los síntomas, Y
- no haya tenido fiebre durante 24 horas, sin tomar medicamentos para bajar la fiebre como acetaminofeno (Tylenol) o ibuprofeno (Advil o Motrin), Y
- los síntomas estén mejorando.

Excepciones: nota del médico o nota clínica

Algunas veces, los síntomas de un niño se deben claramente a otra causa, como faringitis estreptocócica o enfermedad de manos, pies y boca. En estas situaciones, el proveedor puede autorizar a un niño a regresar a la escuela, a la guardería o a otro programa. Esto no significa que el niño no tiene COVID-19. Muchos niños con COVID-19 no tienen ningún síntoma. Solo significa que se encontró una causa definitiva diferente del COVID-19 para los síntomas que mantuvieron al niño fuera del programa.



San Francisco Department of Public Health

Si tiene una nota de un médico o de una clínica que dice que el niño puede regresar antes, el programa debe aceptar la nota, incluso si a su hijo no se le hizo la prueba del COVID-19. La nota puede ser un correo electrónico, un mensaje electrónico o parte de un resumen posterior a la consulta.

CÓMO REALIZAR UNA PRUEBA DEL COVID-19 A SU HIJO

Comuníquese con el proveedor de atención médica habitual de su hijo. Si su hijo no tiene un proveedor de atención médica habitual, comuníquese con la clínica que aparece en la tarjeta de seguro médico de su hijo.

Si su hijo no tiene seguro médico o un proveedor habitual, comuníquese con:

- Centro de Llamadas para Citas de Pacientes Nuevos del Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFDPH) por COVID-19 al 415-682-1740
- Centro de Salud de Mission Neighborhood al 415-552-3870 extensión 2217

Si necesita una clínica que pueda atender a niños de bajos ingresos para un control de niño sano gratuito e inscribirlo en Medi-Cal temporal (Programa Gateway de Salud Infantil y Prevención de Discapacidad [Child Health and Disability Prevention, CHDP]), consulte

https://www.sfdph.org/dph/files/MCHdocs/CHDP/CHDP_Provider_List_2020.pdf